

## COOPERACIÓN IBEROAMERICANA EN EDUCACIÓN. LA EXPERIENCIA DE LAS METAS EDUCATIVAS 2021

Alberto César Croce\*

**SÍNTESIS:** Las crisis siempre abren ventanas de oportunidades pero también generan escenarios de incertidumbre: este es el contexto en el que escribimos el presente artículo, que busca reflexionar sobre una de las experiencias que la cooperación iberoamericana ha permitido construir: el Consejo Asesor de las Organizaciones Sociales en el marco de las Metas Educativas 2021.

Para lograr el objetivo se aborda, en primer lugar, el aspecto central de la educación como uno de los principales ejes de la cooperación internacional y, a continuación, se analiza como ejemplo de programas de cooperación internacional el de las Metas Educativas 2021, una experiencia interesante y exitosa. Seguidamente se describe cómo se logró la integración del Consejo Asesor de las Metas 2021, la misión que ha de cumplir y su funcionamiento. Por último, se presentan los aspectos vinculados con los desafíos abiertos para la participación social en la cooperación internacional.

**Palabras clave:** Metas Educativas 2021; cooperación internacional para el desarrollo; Consejo Asesor de las Metas Educativas 2021.

### **COOPERAÇÃO IBERO-AMERICANA EM EDUCAÇÃO. A EXPERIÊNCIA DAS METAS EDUCATIVAS 2021**

**SÍNTESE:** As crises sempre abrem portas de oportunidades, mas também geram cenários de incerteza: este é o contexto no qual escrevemos o presente artigo, que busca refletir sobre uma das experiências da cooperação ibero-americana: construir: o Conselho Assessor das Organizações Sociais no âmbito das Metas Educativas 2012.

Para alcançar seu objetivo, aborda-se, em primeiro lugar, o aspecto central da educação como um dos principais eixos da cooperação internacional e, a seguir, analisa-se o programa de Metas Educativas 2021, como exemplo de programas de cooperação internacional, uma experiência interessante e cheia de sucesso. A seguir, descreve-se como se alcançou a integração do Conselho Assessor das Metas 2021, a missão que há de cumprir e seu

15

---

\* Director ejecutivo de Fundación SES (Argentina). Miembro del Consejo Asesor de las Metas Educativas 2021. La sigla que da nombre a la fundación SES se corresponde con las iniciales de las palabras «sustentabilidad» –por su compromiso con las generaciones futuras–, «educación» –entendida como motor del desarrollo–, y «solidaridad» –elemento básico de la integración social–.

*funcionamento. Finalmente, apresentam-se os aspectos vinculados com os desafios abertos para a participação social na cooperação internacional*

*Palavras-chave: Metas Educativas 2021; cooperação internacional para o desenvolvimento; Conselho Assessor das Metas Educativas 2021.*

**IBERO-AMERICAN COOPERATION IN EDUCATION. THE EXPERIENCE OF THE EDUCATIONAL GOALS 2021**

*ABSTRACT: Crises always open opportunity windows but also generate uncertainty scenarios: this is the context in which we write this article, which looks to reflect on one of the experiences that the Ibero-american cooperation has enabled to build: the Advisory Council of the Social Organizations within the framework of the Educational Goals 2021.*

*To achieve the objective, in first place, the central aspect of education as one of the main axes of international cooperation is addressed and then its analyzed Educational Goals 2012 as an example of international cooperation programs, an interesting and successful experience. Then is described how the integration Advisory Council of Goals 2021 was achieved, the mission that has to fulfill and is detailed its operation. Finally, we present the aspects related to the open challenges for social participation in international cooperation.*

*Keywords: Educational Goals 2021; international cooperation for development; Advisory Council of Educative Goals 2021.*

## 1. LA EDUCACIÓN COMO UNO DE LOS PRINCIPALES EJES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Los debates y discusiones acerca de la cooperación internacional al desarrollo (CID) continúan y están muy vivos. Quizás porque el aumento en la intensidad de la reflexión y los distintos posicionamientos respecto de la misma ocurrieron casi en simultáneo con la reaparición fortalecida de la crisis financiera internacional, en este capítulo de la historia en el que se la verifica más compleja y despiadada en los países del sur europeo.

La cooperación internacional, en su intento por construir un mundo más equitativo y contribuir al desarrollo con eficacia, se ha planteado operar en distintas áreas, pero sin duda uno de los campos en el que más recursos de todo tipo se han invertido y destinado es el de la educación.

Son numerosos y diversos los programas y proyectos educativos que es posible encontrar a nivel mundial apoyados con recursos provenientes de la cooperación internacional. Además, por su propia naturaleza, también se han destinado muchos esfuerzos a la educación para el desarrollo al interior de los países que son donantes de recursos. De esta manera, el foco educativo de los fondos destinados a la cooperación internacional y los recursos

humanos que se han movido alrededor del tema, hacen que la educación se destaque por sobre otro tipo de acciones de la cooperación.

Por ser la educación un derecho humano, la cooperación internacional es desafiada claramente por esta temática mucho más que otras áreas y focos de atención.

La reflexión que se ha dado en torno de la CID en los últimos años, en particular desde los foros de Alto Nivel de Accra (Ghana, 2008) y de Busán (Corea, 2011), planteó nuevas exigencias que, aunque estén lejos de haber sido resueltas, son hoy cuestiones que no se pueden dejar de tener en cuenta. Varios de estos principios o criterios se vuelven mucho más determinantes cuando se los considera en referencia con la perspectiva educativa. Veamos algunos de ellos.

### *1.1 PRINCIPIO DE ALINEACIÓN*

En cualquier caso se pretende que los proyectos de cooperación estén alineados con los intereses y prioridades del país receptor de la ayuda, lo cual es un llamado a que la cooperación no atente contra la soberanía de los estados: esta cuestión es central cuando la cooperación se hace para fortalecer la educación de un país. Las políticas educativas son particularmente sensibles a las intervenciones externas y las condiciones que aquí se apliquen pueden hacer desviar a las políticas educativas de sus verdaderas intenciones y prioridades. Entre otras cosas, esto sucede por la naturaleza y relación entre los presupuestos educativos y su composición. En general, aunque los fondos que un país destina a educación son altos, en relación con otros rubros sociales de su presupuesto, están concentrados en gastos fijos sobre los que los gobiernos tienen muy poca capacidad de reorientación. Entonces, cuando hay proyectos de cooperación que permiten asignar fondos a otros rubros diferentes, es posible redirigir y hasta variar sensiblemente no el destino sino la orientación de los recursos fijos que destinan los gobiernos. Por ello, garantizar el principio de alineación es fundamental si se quiere hablar de una efectiva cooperación para la educación.

17

### *1.2 PRINCIPIO DE APROPIACIÓN*

Cuando en la Declaración de París<sup>1</sup>, retomada luego por otros foros de alto nivel, se plantea este principio, se hace referencia a la necesidad de

<sup>1</sup> Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo. Disponible en: [www.oecd.org/dac/aideffectiveness/34580968.pdf](http://www.oecd.org/dac/aideffectiveness/34580968.pdf).

que las operaciones de cooperación internacional respondan a los verdaderos intereses y necesidades de los países intervinientes, esto es, que no se trate de proyectos impuestos desde fuera, forzados por los intereses de los países donantes.

El llamado a que los programas que se proponen cuenten con el apoyo de las poblaciones y de las políticas públicas ha sido una de las recomendaciones más fuertes en los foros de alto nivel que se han realizado en la última década. Esta recomendación general tiene particular importancia cuando nos referimos a proyectos o programas que buscan mejorar la educación como herramienta para un mayor desarrollo o como respuesta a la obligación de garantizar la educación como un derecho, según la perspectiva que inspire la iniciativa.

Es fundamental que los programas de cooperación internacional respondan a las necesidades de los pueblos y a sus prioridades y que no resulten extraños o ajenos a estas.

### 1.3 PRINCIPIO DE GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

18

Otro de los principios de la cooperación internacional surgidos de la mencionada Declaración de París es el de la gestión orientada a resultados, entendida como la necesidad de que los programas de cooperación alcancen resultados concretos.

Respecto de la educación, al hablar de estas cuestiones estamos en un campo muy delicado. Hoy, en el mundo, hay distintos sectores que le exigen resultados precisos (demanda muy emparentada con el debate sobre la calidad educativa). Por supuesto, cuestionada desde muchos ámbitos educativos, esta mirada *efectivista* de la educación se condice, simplificando las complejidades, con el principio de París. Los resultados que se le quieren imponer se vinculan con posiciones que no se relacionan con garantizar la educación como derecho sino con una perspectiva un tanto utilitarista, sobre todo respecto de la formación de recursos humanos disponibles para el mercado. Lograr resultados, para algunos, consiste en haber podido formar la mano de obra que necesitan los sectores productivos para crecer.

Alrededor de estas cuestiones hay debates y posicionamientos fuertes. Las pruebas PISA, impulsadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), están en el centro de estos debates.

Con todo, quienes rechazan estas posturas utilitaristas admiten la necesidad de que se produzcan resultados, aunque vinculados con los objetivos

educativos que están más relacionados con la concepción de la educación como derecho que con la educación como servicio. Por eso, actualmente, en el MERCOSUR, los ministros de Educación se plantean la elaboración de nuevos indicadores que permitan visualizar estas otras miradas.

## 2. LAS METAS 2021, UNA EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Cuando los ministros de Educación de la región propusieron a la Secretaría General Iberoamericana de la OEI (SEGIB) impulsar una estrategia común de cooperación internacional –que más tarde habría de transformarse en las Metas Educativas 2021– inauguraban una singular experiencia de cooperación internacional para el desarrollo que se ha constituido en una de las más interesantes y exitosas que han tenido lugar en los últimos años.

Las Metas 2021 tienen varios aspectos importantes sobre los que es posible verificar la afirmación que acabamos de hacer. En primer lugar, se trata de una experiencia realmente internacional, que abarca a 25 países de la región en un esfuerzo conjunto alrededor de un tema considerado fundamental.

Luego de un largo proceso, la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno aprobó el ambicioso programa Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. En el artículo 28 de su declaración final, la cumbre resuelve:

Aprobar como instrumento concertado para abordar los principales desafíos educativos de la región, el programa Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios, atendiendo las resoluciones aprobadas en la XX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, en los términos de desarrollo, concreción, costos, sistemas de evaluación y compromisos presentados por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de asumir el compromiso de invertir más y mejor en educación durante los próximos diez años para darles cumplimiento de acuerdo con su formulación y previsión de costos<sup>2</sup>.

A nadie le es difícil imaginar la complejidad de construir una propuesta conjunta entre todas las naciones, del norte y del sur, de una región tan desigual, integrada por uno de los seis países más importantes del

<sup>2</sup> Declaración oficial de la XX CIJEG (Mar del Plata, 3 y 4 de diciembre de 2010). Disponible en: <http://segib.org/cumbres/files/2010/03/DCL-MAR-DEL-PLATA-JEGXX-E.pdf>.

mundo y algunos de los más empobrecidos, con una población total superior a los 570 millones de habitantes, más de 600 idiomas hablados, una gran potencialidad pero también una de las mayores desigualdades sociales y económicas del planeta.

Sin embargo, ha sido posible no solo priorizar algunos temas centrales (11 metas), sino superar las meras declaraciones generales para pasar a objetivos muy precisos que se desean alcanzar.

En segundo lugar, las Metas implican poner en práctica de manera muy fuerte la cooperación sur-sur, la cooperación trilateral y otras formas nuevas de CID. Concebido como una estrategia integral que permita a todos los países compartir sus avances, logros, equipos técnicos, etc., se trata no solo de un proyecto sustentado en la donación de recursos económicos, sino que va mucho más allá, movilizándolo a la cooperación de los equipos de los ministerios de los países alrededor de los diversos temas que se han considerado.

En tercer lugar, las Metas han implicado un gran despliegue de fondos hacia la educación regional y, en este sentido, contar con un proyecto de tal envergadura ha permitido disponer de una herramienta que, en muchos casos, ha logrado aumentar, u orientar, recursos económicos y financieros hacia la educación de Iberoamérica. En particular, además de lograr que numerosos recursos públicos se destinen a temas y cuestiones que el proyecto ha movilizado, también el sector privado se ha sumado de distintas maneras a esta iniciativa. Así, se ha logrado conformar un Fondo Iberoamericano Solidario para la Educación<sup>3</sup> que, sobre todo, se ha destinado a complementar los esfuerzos de los países más pobres de la región en sintonía con los objetivos comunes. Entendemos que, de no haber mediado las Metas 2021, estos fondos internacionales destinados a la educación regional serían sensiblemente menores a los actuales, al tiempo que reconocemos que las necesidades van mucho más allá de los recursos con los que se cuenta para satisfacerlas. La crisis financiera hace lo suyo, en referencia con esta cuestión, limitando las inversiones sociales de todos los actores y, en particular, de los fondos para la CID.

---

<sup>3</sup> La XX CIJEG de 2010 asumió el compromiso de los 22 países participantes para invertir un total de 76.000 millones de euros en educación en la próxima década. El secretario general iberoamericano, Enrique V. Iglesias, lo calificó como «el esfuerzo más importante en América Latina en materia de educación». Como parte del acuerdo, se creará también un fondo de solidaridad que compense a los países más pobres con aportaciones de los más ricos. El fondo tiene ya comprometidos 3.000 millones de euros y, con las nuevas aportaciones de países, empresas y bancos que se esperan firmar, se superará ampliamente esa cantidad en los próximos años. A modo de ejemplo, ya existe un acuerdo firmado por 500 millones de euros con el BBVA.

En cuarto lugar, el proyecto ha movilizado de manera articulada a distintos actores sociales y públicos. Vamos a volver de manera especial sobre esto cuando hagamos referencia al Consejo Asesor, más allá del cual y desde sus etapas fundacionales las Metas 2021 implicaron un importantísimo trabajo de construcción de consensos y de reflexión conjunta de académicos, docentes, estudiantes, padres, organizaciones sociales, sindicatos docentes, comunicadores sociales, organismos de derechos humanos, movimientos, etc., que participaron en congresos, jornadas y foros presenciales y virtuales, entre otros, aportando a su vez documentos, declaraciones, acuerdos, publicaciones, ensayos, etc., que han permitido incrementar sensiblemente los materiales con los que es posible contar hoy en la región para referirse casi a la mayoría de las temáticas educativas.

En este sentido, el proyecto de las Metas 2021 ha seguido, desde un primer momento, un importante trabajo de apropiación gracias a la ingente movilización de actores locales alrededor de las mismas. Se trata de una iniciativa colectiva, y los contenidos que se le han incorporado surgieron de debates y aportes provenientes de los más diversos sectores.

Por supuesto que esto no implica que todos los involucrados lo estén por igual. Las Metas 2021 no se reflejan de manera uniforme en las políticas públicas de todos los países. En algunos casos, son referencia obligada en el diseño de las políticas y, en otros, una referencia más lateral. Pero sin duda, el nivel de apropiación es mucho más alto que el de la media de las acciones de cooperación internacional.

En quinto lugar, el proyecto buscó desde el principio tener en cuenta lo que, como vimos, se ha llamado la gestión orientada a resultados, desarrollándola con particular cuidado. En su diseño han incorporado submetas, objetivos e indicadores muy precisos, teniendo en cuenta la perspectiva macro de su abordaje.

Cada una de sus dimensiones ha sido trabajada con un nivel de información considerable que ha permitido conformar una suerte de «línea de base» que permitirá conocer, periódicamente, los avances que se den en cada una de las metas y submetas.

Hay que destacar, en este punto, los esfuerzos realizados para reunir a los responsables de evaluación y planeamiento educativo de los ministerios de los distintos países en la región, que pudieron elaborar documentos con precisiones acerca de varios puntos de mayor criticidad.

Son también relevantes los estudios que se han hecho sobre el financiamiento para hacer posible las Metas, a los que se ha sumado la CEPAL como oficina de asistencia en este tema tan crucial como específico.

En los informes mencionados hay deficiencias y carencias, muchas de las cuales se deben a que los países no cuentan con la información que sería necesaria para realizar estos estudios a fondo. Es parte del mismo proceso mejorar esos aspectos que, de momento, limitan las posibilidades de contar con información de calidad y más consolidada.

Este listado no pretende ser exhaustivo, sino mostrar por qué nos sentimos tan entusiasmados cuando nos referimos a las Metas 2021 como un proyecto muy exitoso desde el punto de vista de la cooperación. Sin embargo, nuestra valoración no nos impide ver las limitaciones y peligros que se ciernen sobre esta experiencia singular. Sin una gran atención, monitoreo y seguimiento, los interesantes propósitos que se desean alcanzar pueden quedar en declaraciones de principios que no superen ese nivel y no transformen efectivamente la realidad. Hace falta de parte del gobierno de cada país una clara decisión política respecto de la implementación de las Metas 2021, que no es siempre verificable, más allá de lo que se firme en los documentos y acuerdos generales.

22

Por otra parte, los gobiernos que tienen menos recursos de toda índole pueden mantener actitudes demasiado pasivas respecto de las metas propuestas y estar en posturas claramente receptivas que los hacen, por una parte, poco críticos de las ofertas que reciben y, por otra, muy vulnerables a los intereses externos a sus pueblos y políticas. Algunos pueden esconderse detrás de la magnitud de las Metas para permitirse declaraciones grandilocuentes pero poco prácticas y aprovechar el marco que brindan con fines personales o institucionales, con perspectiva mezquina y utilitarista, traicionando la vocación que las mismas tienen de transformar la educación y fortalecerla como derecho.

Al programa se le hacen también algunas críticas a las que es importante prestar atención. Los movimientos feministas señalan que no se ha tenido suficientemente en cuenta la perspectiva de género, y los movimientos sindicales que el enfoque de formación para el trabajo está demasiado teñido por los intereses del mercado en relación con la capacitación de recursos humanos. No son los únicos señalamientos; pero en un proceso como el que transitamos son cuestiones que se pueden considerar y, llegado el caso, revertir, porque los consensos generales van en la dirección que permite modificar las debilidades de un proyecto muy grande y complejo.

No hubiera sido posible construirlo sin la visión y el fuerte liderazgo de la SEGIB, que todos reconocen y agradecen, atributos que posibilitaron que en la XX CIJEG todos los jefes de Estado y de Gobierno ratificaran las Metas 2021 en forma unánime y contundente.

### 3. EL CONSEJO ASESOR DE LAS METAS 2021, UNA EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN

La meta general n.º 1 hace referencia a la participación de los distintos actores sociales en las cuestiones educativas, poniendo énfasis en la necesidad fundamental de que la sociedad participe si se quieren mejorar y transformar las condiciones educativas en la región.

---

#### META GENERAL PRIMERA:

Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora.

*Meta específica 1.* Elevar la participación de los diferentes sectores sociales y su coordinación en proyectos educativos: familias, universidades y organizaciones públicas y privadas, sobre todo de aquellas relacionadas con servicios de salud y promoción del desarrollo económico, social y cultural.

---

No se trata de un detalle menor que las Metas 2021 comiencen por aquí. Podría haber sido esta la meta general décimo primera, pero no fue así. Se optó por empezar diciendo que la participación social es fundamental para hacer posible los cambios que las otras diez metas van a plantear.

Este dato es muy importante para entender el lugar que, durante todo el proceso, se procura que tenga el Consejo Asesor de la Sociedad Civil de las Metas 2021, cuya creación fue aprobada en el marco de la XX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, realizada en Buenos Aires el 13 de septiembre de 2010.

En aquella oportunidad, los ministros decidían:

15. Aprobar la creación del Consejo Asesor de las Metas Educativas 2021, cuya responsabilidad corresponderá a la OEI, con la finalidad de favorecer la participación de los sectores educativos, sociales y productivos en el seguimiento y desarrollo del programa Metas Educativas 2021 y conocer su opinión sobre su ejecución. La función principal del Consejo será emitir un informe al menos cada dos años sobre el desarrollo del programa Metas Educativas 2021 y el grado de cumplimiento de sus principales objetivos<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Acta de la XX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación. Disponible en: <http://segib.org/news/files/2010/09/Declaracion-Ministros-Educacion.pdf>.

### 3.1 CONFORMACIÓN

La conformación misma del Consejo Asesor fue un acto de participación social. Desde la SEGIB se inició un proceso de consulta con distintos actores y sectores para lograr que dicho Consejo fuera una expresión de diversidad y diferentes perspectivas acerca de la educación en América Latina.

En primer lugar, se reconoció la existencia de diversos colectivos de participación ciudadana en las temáticas educativas y en los distintos países. En forma de consejos nacionales, plataformas, comisiones, etc., en varios países los presidentes de la república o los ministros de educación de la nación han convocado a distintos actores para acompañar las políticas educativas. Por ello, se propuso a cada uno de estos consejos nacionales nombrar un delegado oficial para integrar el Consejo Asesor.

En segundo lugar, se reconoció la existencia de redes educativas comprometidas con la educación regional. Es así como, para ser representados en el Consejo, se ofreció a diversos actores que nombraran delegados: la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), la Plataforma de Organizaciones Educativas de la Sociedad Civil del MERCOSUR (PEM), el Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (FLAPE), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), la Asociación Internacional «Fe y Alegría» y el Consejo de Educación de Adultos para América Latina (CEAAL).

24

En tercer lugar, se tuvo en cuenta la Internacional de la Educación por América Latina (IE-AL) para que nombrara nueve representantes que cubrieran una representación territorial y también temática del compromiso de los sindicatos docentes de la región. Se sumó a este grupo la representación por los sindicatos docentes de España y Portugal.

En cuarto lugar, se decidió otorgar tres cupos a jóvenes que representan al Foro Latinoamericano de Juventud (FLAJ), la Organización Caribeña y Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE) y a la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ). Asimismo, se sumó a los representantes regionales de UNESCO y de UNICEF.

También se invitó a los representantes de las asociaciones de padres de alumnos de España y de las escuelas católicas de la región.

Se otorgaron cupos a grupos especiales que aportaran sus visiones y perspectivas particulares pero fundamentales: el movimiento de mujeres, a través de la Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM); el de pueblos originarios, a través de la red Coordinadora

Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), y el de los pueblos y culturas afroamericanos, a través del Movimiento Nacional Cimarrón.

La SEGIB también estimó importante invitar a sumarse a este Consejo a algunas personalidades educativas de la región, como Juan Carlos Tedesco (Argentina), Silvia Schmelkes (México), César Coll y Rosa Blanco (España).

Finalmente, se designó como presidente del Consejo al profesor André Lázaro (Brasil), y se asignó a la Oficina Regional de la OEI-Brasil como secretaría técnica del Consejo.

A los fines organizativos, el Consejo cuenta con una pequeña comisión operativa o troika, que tiene por finalidad facilitar algunas cuestiones prácticas de funcionamiento.

### 3.2 MISIÓN Y FUNCIONES

El Consejo Asesor fue constituido, como señaláramos más arriba,

[...] con la finalidad de favorecer la participación de los sectores educativos, sociales y productivos en el seguimiento y desarrollo del programa Metas Educativas 2021 y conocer su opinión sobre su ejecución. La función principal del Consejo será emitir un informe al menos cada dos años sobre el desarrollo del programa Metas Educativas 2021 y el grado de cumplimiento de sus principales objetivos.

25

El Consejo no es un órgano ejecutivo, y procura hacer una devolución, desde la sociedad civil, de lo que se implemente respecto del plan de las Metas 2021. En tal sentido, en las Actas de su primera reunión constitutiva, realizada en la ciudad de Mar del Plata el 1.º de diciembre de 2010, esta misión quedó expresada en los siguientes apartados:

- Desarrollar estudios sobre la condición docente (reunir los ya realizados por los distintos países) considerando además que tanto la gente del ámbito artístico, como los sindicatos y las universidades pueden colaborar).
- Buscar modelos de financiación de la educación en los países.
- Identificar diferentes modelos de participación.
- Comunicar e informar (a través de las oficinas de la OEI en los países, seleccionar informaciones importantes; elaborar versiones para prensa de informaciones sobre el acompañamiento y seguimiento; desarrollar un blog del Consejo Asesor).

- Difundir el Proyecto Metas Educativas 2021 en los países.
- Enviar los criterios de análisis de las Metas definidos en el Consejo Asesor al Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas 2021 (IESME).

El Consejo se abocó en especial a esta última cuestión, acompañando el proceso que el espacio iberoamericano de evaluación de la educación desencadenó a propósito del comienzo de la implementación del proyecto. Efectivamente, reunidos en el IESME, los responsables nacionales de la información estadística, evaluación y monitoreo de las políticas educativas de todos los países participantes elaboraron una línea de base o de partida que permitiera hacer un seguimiento profundo de los pasos que se dieran en el futuro.

El Consejo analizó, en primer lugar, la propuesta de construcción de la línea de base para aportar aspectos que no se encontraban presentes o no estaban suficientemente considerados. Luego, tomó los primeros datos que fueron ofreciendo estos estudios para hacer sus comentarios.

26

Un aspecto a destacar ha sido la participación del presidente del Consejo en las reuniones del IESME, la última en noviembre de 2012 en la ciudad de Quito, presencia que garantiza una relación más directa y fluida entre estos dos activos espacios del proyecto.

Los interesantes debates en el Consejo han permitido iniciar un diálogo que evaluamos muy positivo para que las Metas 2021 puedan tener en cuenta el marco social y político en el que se desarrollan.

Los consejeros han advertido acerca de la necesidad de que en los países existan espacios similares con alcance nacional, porque si bien en algunos estos espacios están y funcionan con regularidad, en otros ni son convocados ni parece que hubiera demasiado interés en hacerlo, lo que es señalado como un límite para la implementación misma de las Metas 2021. Se trata de un deber pendiente que los consejeros se han propuesto contribuir a saldar en un futuro no lejano.

Otro elemento destacable de este proceso es que el Consejo, de hecho, ha de tomar en cuenta entornos educativos que exceden los marcos del sistema formal de educación de cada uno de los países. En todas partes, pero en particular en América Latina, las organizaciones sociales han sido protagonistas de la creación e implementación de acciones educativas muy potentes, citando solo como ejemplo emblemático las propuestas de Paulo Freire y la educación popular que las mismas desencadenaron. No es posible

tener certezas absolutas pero sí indicios de que, en ausencia de este tipo de instancias, los funcionarios que gestionan los sistemas públicos de educación pueden perder las perspectivas de todo lo que sucede por fuera de las instituciones educativas oficiales. En un continente con grandes desigualdades sociales y muchos y profundos bolsones de exclusión social, esta cuestión no es ni menor ni marginal. La existencia del Consejo obliga a las Metas 2021 a abrirse a estos mundos que exceden las formalidades de los sistemas y procuran garantizar el derecho a la educación de todos los ciudadanos.

#### **4. DESAFÍOS ABIERTOS PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Hemos presentado algunos elementos que muestran cómo el proyecto Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios es de cooperación internacional y tiene en cuenta de manera original y potente muchos aspectos que hoy se plantea el debate internacional sobre la CID. En este sentido, no dudamos que hoy pueda presentarse como un modelo para esta cooperación que los nuevos tiempos exigen; una cooperación que va mucho más allá de la donación de recursos o la aprobación de proyectos.

En este caso, con todos los riesgos que implica lo complejo de un proyecto de alcances tan extensos, hay un esfuerzo real por parte de muchos de los actores involucrados en hacer de esta iniciativa una herramienta de transformación efectiva y no una mera operación burocrática similar a las que numerosos organismos internacionales o multinacionales nos han tenido acostumbrados.

Sostener este proyecto en el tiempo es un gran desafío para todos los países que decidieron su implementación hace ya tres años. Los cambios de administraciones nacionales derivados de los procesos democráticos en los estados involucrados, también es una cuestión con la que este proyecto debe y deberá lidiar. Las administraciones públicas están demasiado acostumbradas a disminuirle el valor a lo que han hecho quienes estuvieron en la gestión precedente. Por eso, conseguir que los que renuevan sus cargos revaliden las Metas 2021 será siempre un desafío latente. Pero, sin ninguna duda, el carácter regional de la iniciativa es una salvaguarda para que la revalidación sea factible, porque le brinda al programa una armadura más segura y consistente que si se tratara de una acción de carácter nacional, surgida de una administración en particular.

Hay que ser muy concientes, además, de que las transformaciones educativas solo son realmente posibles cuando las condiciones sociales, económicas y políticas de los países las permiten y alientan.

La mención a las generaciones del Bicentenario hace alusión a estos marcos. América Latina, como ha señalado numerosas veces la CEPAL en los últimos tiempos, está en una etapa de reconstrucción y de «igualación social»<sup>5</sup>. Sin duda, el contexto ofrece marcadas esperanzas para un proyecto de esta índole. Por otra parte, la durísima crisis que hoy atraviesan España y Portugal, impulsores innegables del proyecto Metas 2021 en sus inicios, lo ponen ante desafíos reales. Es absolutamente necesario que los países de América Latina, en especial Brasil –hoy una de las potencias emergentes mundiales– y los mayores de la región –México, Colombia y Argentina– apoyen con recursos y decisiones políticas a esta iniciativa. Ha llegado la hora en que la cooperación internacional comience a invertir sus rutas y direcciones y que la cooperación sur-sur muestre toda su potencia e innovación. También en este sentido, las Metas 2021 son una experiencia estimulante y desafiante de un nuevo contexto internacional.

Los caminos están abiertos. Los jugadores en la cancha y la pelota, rodando. Se trata de jugar... y de ganar, si es posible.

---

<sup>5</sup> Alicia BARCENA (2012). Diario La República, Montevideo, 31 de agosto. «En 2010 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) lanzó un claro mensaje a la región. Dijimos que había llegado la hora de la igualdad, entendida como plena titularidad de derechos para todas las personas. Dos años después vemos con satisfacción cómo este mensaje, que se nutre de las persistentes demandas ciudadanas por una mejor calidad de vida, ha calado al más alto nivel en los gobiernos. Hoy pocos dudan de que la igualdad sea el valor que deba orientar las agendas de desarrollo de los países de la región. Pero aún falta mucho.»